

CONSIDERACIONES ÉTICAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Para la revista DOCENCIA UNIVERSITARIA es de gran importancia mantener altos niveles éticos en sus publicaciones, razón por la cual se realiza una estricta revisión a los artículos, antes de ser incluidos en nuestras ediciones, con el fin de evitar eventuales fraudes o plagios. Por esta razón, tanto el editor, como autores y revisores deberán regirse por el reglamento institucional de publicaciones de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, descrito en el acuerdo No. 078 de 28 de noviembre del 2005.

Los autores

Los autores que pretendan publicar sus artículos en la revista, deberán someterlos a la verificación de la autenticidad, y ajustar los mismos a los estándares básicos para cada tema. Deberán escribir sus artículos de una manera objetiva, no podrán incluir en sus publicaciones manifestaciones de discriminación, ya sea esta de tipo sexual, religioso, político o económico, como tampoco se permitirá la inclusión, divulgación o promoción de influencias comerciales o conflictos de intereses, todo con el fin de mantener el balance y objetividad, garantizando así una igualdad de condiciones para todos aquellos que pretendan publicar en DOCENCIA UNIVERSITARIA.

Por todo lo anterior, los autores deberán manifestar que los artículos que se pondrán en consideración y los que se publicarán, están libres de cualquier tipo de plagio o suplantación; que no violan los derechos de autor o de propiedad de otra persona, como también que la investigación o artículo no ha sido anteriormente publicada por otra casa editorial. Dado el caso contrario, se someterán a las sanciones de ley aplicables para cada situación en concreto, especialmente las especificadas en la Ley 1032 de 2006, Art 272 y la Ley 23 1982, Art 2 parágrafos 1 y 2, entre otras.

El editor

El editor de la revista junto con los respectivos comités, serán los encargados de tomar la decisión de elegir los artículos que serán publicados. La calidad de las publicaciones divulgativas se alcanza mediante un riguroso sistema de selección de los trabajos presentados por parte del grupo editorial. Estos deberán guiarse por las políticas, ya establecidas para el mismo fin, como también deberán tener presente todos y cada uno de los aspectos legales y vigentes en materia de derechos de autor, plagio, difamación, entre otros.

Los evaluadores

Con el fin de garantizar una objetiva revisión de los escritos, la revista DOCENCIA UNIVERSITARIA emplea una evaluación realizada por pares evaluadores externos calificados, los cuales no podrán revelar información relacionada con el artículo que se está poniendo en consideración para ser publicado, por el contrario, estos velarán por la originalidad, claridad y calidad del mismo. Cuando los evaluadores, en el desarrollo de su trabajo de verificación y evaluación evidencien algún tipo de plagio o semejanza respecto de otro artículo, investigación o publicación en otra revista, darán de manera inmediata fin a la consideración del mismo para ser publicado. Lo mismo ocurrirá cuando se evidencie algún tipo de conflicto de intereses que afecte a la revista.

Todos los anteriores parámetros están relacionados en el documento “**Consideraciones éticas para la publicación de artículos científicos**” definidos por el Comité de ética en investigación científica de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander que lo pueden consultar en la versión electrónica de la revista: [http://revistas.uis.edu.co/public/journals/10/docs/Consideraciones Eticas_completo.pdf](http://revistas.uis.edu.co/public/journals/10/docs/Consideraciones_Eticas_completo.pdf)